

Prevista para abril la Resolución del Concurso de Traslados de Personal Laboral de la CM

En la reunión de la Comisión de Valoración del Concurso de Traslados del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid, celebrada en el día de hoy, hemos comenzado a analizar las reclamaciones presentadas, abordando en primer lugar aquellas que suscitan mayor duda interpretativa.

Desde CSIT UNION PROFESIONAL, recordamos que, **tal y como os informamos, venimos insistiendo a la Administración para que agilice las convocatorias de la Comisión de Valoración y evite seguir dilatando más en el tiempo la resolución del proceso del que están pendientes muchos participantes.** La Administración ha concretado que la **resolución del Concurso de Traslados está prevista para antes del 19 de abril**, dado que esa es la fecha en la que se cumple el plazo administrativo de un año desde el último día de presentación de solicitudes (considerando la publicación de la corrección de errores, la ampliación de plazas de DUE y la suspensión de plazos administrativos por el Estado de Alarma).

Con el objetivo de agilizar este proceso, en su sesión de hoy, la Administración ha fijado para los próximos días, la siguiente reunión de la Comisión de Valoración, en la que prevé:

Dejar resueltas todas las reclamaciones y **aprobada la relación definitiva de admitidos con la adjudicación de destinos.**

Fijar la fecha de incorporación a los nuevos puestos, que podrá ser antes o después de verano.

Concretar si se emitirá **una resolución general** del Concurso de Traslados o se hará mediante **resoluciones parciales**, por categorías, siempre **antes del 19 de abril.**

Acordar la resolución del **Concurso de Traslados para Psicólogos generales sanitarios** a efectos de su próxima publicación.

Recordamos que una vez concluya este proceso, se iniciará el de Promoción Interna.

